

Área de Gestión Administrativa Oficina de Planillas

0 8 MAYO 2015

RESOLUCION JEFATURAL AGA UGEL.07 N° __000003

Vistos, el expediente N°82275-2014 y demás documentos, en total de

catorce (14) folios útiles y;

CONSIDERANDO

Que, mediante el Expediente presentado por el recurrente quien, solicita Reconocimiento del Pago de Crédito Interno Devengado por Subsidio de Luto, la misma que se especifica en la parte resolutiva para el abono correspondiente al indicado beneficiario;

Que, habiendo revisado y liquidado por parte de la Oficina de Planillas de la UGEL 07-San Borja sobre el Expediente del beneficiario, es procedente atender lo solicitado conforme al Informe de la respectiva liquidacion y el Oficio Nº 352-2015-UGEL07/AGI, indicando disponibilidad presupuestal en su específica de gasto;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial Nº 248-2015-MINEDU, se resuelve delegar en los Jefes de las Oficinas de Administración, o los que hagan sus veces, de las Unidades Ejecutoras que forman parte del Pliego 010: Ministerio de Educación, durante el año 2015, la facultad de reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores y créditos devengados, respecto de las obligaciones que les correspondan, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente.

De conformidad con las Leyes N°s 24029, 25212, 27444, 28411, 29812, Decreto Ley Na 20530, Decretos Supremos N°015-2002-ED y 023-2003-ED y en uso de las facultades conferidas por los dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER, el Pago de Crédito Interno Devengado por Subsidio de Luto al beneficiario que a continuación se indica:

CODIGO MODULAR	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO	MOTIVO	MONTO A PAGAR
8000058164	NUÑEZ ARBOLEDA, Maria del Carmen DNI № 06079558	N°87 - Surco	Auxiliar de Educación	Subsidio por Luto	S/. 232.88

ARTÍCULO 2º.- AFÉCTESE, conforme al marco presupuestal de la ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público por el año fiscal 2015 - Nivel: Inicial, Meta: 0001, Específica: 22.23.42.

Registrese y Comuniquese

LAQG/DUGEL.07 HMBP/JAGA JLMC/RAJ JBAS/EAP(e) WHATESP,PLLAS

SERIO DE EDUCACIONE

Lic. Haydee Marla Bautista Porras Jota dal Área da Gassión Administrativa UGEL Nº 07 - SAN BORJA

And Andrews An